

Consejo Universitario

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 162 -2019-UNTRM/CU

Chachapoyas, 27 MAR 2019



VISTO:

El Acuerdo de Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario, de fecha 07 de febrero del 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2018-UNTRM/AU, de fecha 28 de junio del 2018, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XXIII Títulos, 405 artículos, 05 Disposiciones Complementarias, 04 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final y como anexo forma parte integrante de la presente resolución en 91 folios;

Que, el Estatuto Institucional, en su artículo 316, establece que el Vicerrectorado de Investigación es el organismo de más alto nivel en la Universidad, en el ámbito de la investigación; está encargado de orientar, coordinar y organizar los proyectos y actividades que se desarrollan a través de las diversas unidades académicas; organiza la difusión del conocimiento y promueve la aplicación de los resultados de las investigaciones, así como la transferencia de tecnología y el uso de las fuentes de investigación, integrando fundamentalmente a la Universidad, sociedad civil, empresa y entidades del Estado;

Que, con Oficio N° 025-2019-UNTRM-VIRIN, de fecha 01 de febrero del 2019, la Vicerrectora de Investigación, informa que a través de la Dirección General de Difusión, Publicación y Transferencia, han elaborado el Plan de Actividad Académica denominado "I Congreso Internacional de Investigación Científica en Ciencias Económicas y Administrativas", dirigida a los estudiantes de pre y posgrado, docentes, investigadores, egresados y público en general, a realizarse el 29 y 30 de abril del año en curso, en la Sección Utcubamba; en ese sentido remite el citado Plan de Actividad Académica, para su aprobación;

Que, el Consejo Universitario, en sesión extraordinaria, de fecha 07 de febrero del 2019, aprobó el Plan de Actividad Académica denominado "I Congreso Internacional de Investigación Científica en Ciencias Económicas y Administrativas", organizado por el Vicerrectorado de Investigación, a través de la Dirección General de Difusión, Publicación y Transferencia de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a realizarse los días 29 y 30 de abril del 2019, en la Sección Utcubamba de esta Casa Superior de Estudios;

Que, con Oficio N° 0069-2019-UNTRM-R/DGA, de fecha 19 de febrero del 2019, el Director General de Administración, remite a la Vicerrectora de Investigación el Informe N° 029-2019-UNTRM-R/DGPP, de fecha 14 de febrero del 2019, con el cual, el Director General de Planificación y Presupuesto, informa que existe crédito presupuestario para atender con la ejecución del Plan de Actividad Académica denominado "I Congreso Internacional de Investigación Científica en Ciencias Económicas y Administrativas", en el marco del proyecto SNIP N° 317435 "Creación del Centro de Promoción de la Investigación y Transferencia Tecnológica de la UNTRM;

Consejo Universitario

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO
N° 162-2019-UNTRM/CU

Que, mediante Oficio N° 068-2019-UNTRM-VRIN, de fecha 26 de marzo del 2019, la Vicerrectora de Investigación, remite el Informe N° 029-2019-UNTRM-R/DGPP, de fecha 14 de febrero del 2019, con el cual, el Director General de Planificación y Presupuesto, informa que existe crédito presupuestario para atender con la ejecución del Plan de Actividad Académica denominado "I Congreso Internacional de Investigación Científica en Ciencias Económicas y Administrativas", organizado por el Vicerrectorado de Investigación, a través de la Dirección General de Difusión, Publicación y Transferencia;

Que, estando a las consideraciones citadas y atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

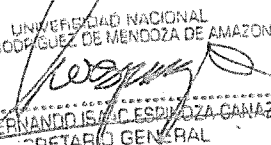
ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Plan de Actividad Académica denominado "I Congreso Internacional de Investigación Científica en Ciencias Económicas y Administrativas", organizado por el Vicerrectorado de Investigación a través de la Dirección General de Difusión, Publicación y Transferencia de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a realizarse los días 29 y 30 de abril del 2019, en la Sección Utcubamba de esta Casa Superior de Estudios; que como anexo forma parte integrante de la presente resolución en cuatro (04) folios.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesado, de forma y modo de ley para conocimientos y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"
Polycarpo Chauca Valqui Dr.
RECTOR


UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
ING. FERNANDO J. C. ESPINOZA CANAZA
SECRETARIO GENERAL

PCHV/R
FIEC/SG
cbmi/



"Año de la lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

PLAN DE ACTIVIDAD ACADÉMICA

I. IDENTIFICACIÓN

1. De la experiencia

- 1.1. Denominación : I Congreso Internacional de Investigación Científica en Ciencias Económicas y Administrativas.
1.2. Duración : 29 y 30 de abril 2019
1.3. Horario : Mañana: 9:00 a.m. a 1:00 p.m.
Tarde: 3:00 p.m. a 6:00 p.m.
1.4. Extensión horaria : Dieciocho horas académicas
1.5. Lugar : Patio de la sección Utcubamba de la UNTRM
1.6. Beneficiarios : Estudiantes de pre y posgrado, docentes e investigadores, egresados de la UNTRM y público en general

2. Del solicitante

- 2.1. Nombre de la Unidad : Dirección General de Difusión, Publicación y Transferencia del Vicerrectorado de Investigación de la UNTRM
2.2. Titular : MscM. Yuri Reina Marín

II. DESCRIPCIÓN Y FUNDAMENTACIÓN

2.1 Descripción

En el I congreso internacional se darán a conocer los resultados de las investigaciones científicas realizadas entorno a la economía, administración y contabilidad, buscando generar un diálogo con los participantes para el intercambio de conocimientos.

2.2 Fundamentación

El nuevo conocimiento contribuye al avance de la ciencia pero también puede aportar al desarrollo de la sociedad. Con el fin de promover el debate, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a través del Vicerrectorado de Investigación organiza congresos y jornadas de investigación, creando espacios de debate relacionados a las investigaciones científicas en economía, administración y contabilidad.

III. OBJETIVOS

3.1. Objetivo general

Generar el intercambio de conocimientos entre los participantes y ponentes que estén interesados en profundizar sobre los avances en ciencias económicas y administrativas así como conocer su aporte a la sociedad.

3.2. Objetivos específicos

- ✓ Promover el diálogo en relación a los tópicos que se desarrollen en relación a la Investigación Científica en Economía y Administración.



"Año de la lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

- ✓ Intercambiar perspectivas sobre los retos y desafíos de la economía y la administración.
- ✓ Aprender de las experiencias de los ponentes respecto a investigación científica en ciencias económicas y administrativas.

IV. ESTRATEGIAS DE DESARROLLO

- 4.1. Instalación del comité organizador.
- 4.2. Elaboración del cronograma general de actividades.
- 4.3. Realización de la convocatoria.
- 4.4. Programación de ponencias: se realizará de acuerdo a las áreas temáticas a desarrollar.

V. RECURSOS

5.1. Humanos

Comité Organizador

- Dra. Flor Teresa García Huamán (Presidente de la Comisión Organizadora)
- MscM. Yuri Reina Marín (Comité Organizador)
- Dr. Manuel Emilio Milla Pino (Comité Organizador)
- MSc. Armstrong Barnard Fernández Jeri (Comité Organizador)
- Tec. Rosa María Dávila Nicho (Comité Organizador)
- Tec. Delsy Damaris Peche Chiguala (Comité organizador)
- Bach. Natalia Guadalupe Yarihuaman Sánchez (Comité organizador)
- Lic. Carlos Poémape Tuesta (Comité de Imagen Institucional)
- Lic. Cecil Wilmer Burga Campos (Comité Difusión y Publicación)
- Mg. Carlos Raúl Poémape Oyanguren (Comité Difusión y Publicación)

Expositores:

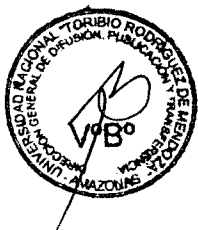
- Docentes y estudiantes de Universidades Nacionales y Extranjeras

5.2. Físicos

- Patio de la sección Utcubamba de la UNTRM

5.3. Materiales

- Útiles de escritorio (lapiceros, lápices, folders, etc.)
- Un proyector multimedia
- Una laptop
- Un ecran
- Un puntero láser
- Un equipo de amplificación de sonido
- Una filmadora
- Un banner
- Una gigantografía





"Año de la lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

VI. ÁREAS TEMÁTICAS DEL I CONGRESO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

- Ciencias contables
- Ciencias económicas
- Ciencias administrativas
- Turismo

VII. PARTICIPANTES

- Docentes de la UNTRM
- Estudiantes de pre y posgrado de la UNTRM
- Egresados de la UNTRM
- Investigadores nacionales y extranjeros.
- Público en general
- Ponentes Internacionales
- Ponentes Nacionales



VIII. INFORMES E INSCRIPCIONES

Dirección General de Difusión, Publicación y Transferencia. dgdpt@untrm.edu.pe.

IX. COSTOS DE INSCRIPCIÓN

Ponentes S/. 50.00

Asistentes: S/. 60

Gratuito:

- Docentes con proyectos de investigación aprobados en el año 2019, por el Vicerrectorado de Investigación.
- Integrantes de los semilleros de investigación de la UNTRM con proyecto de investigación aprobado en el año 2019.

X. CERTIFICACIÓN

Se otorgará certificado a:

- Ponentes
- Asistentes
- Organizadores

XI. RECONOCIMIENTO

Se reconocerá con acto resolutivo a los ponentes nacionales y extranjeros y/o con diploma por su ponencia.



"Año de la lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

XII. PRESUPUESTO

12.1. Egresos:

Bienes	U.M.	Cant.	Costo unitario S/.	Costo total S/.	
2.6.81.42	Maletines tipo morral	Unidad	150	11.5	1,725
2.6.81.42	Bolígrafo (lapiceros) tinta seca	Unidad	150	0.9	135
	Libreta de apuntes de 50 hojas	Unidad	150	2.5	375
2.6.81.42	Tonner CE400,401,402,403 negro y colores	Unidad	1	500	500
2.6.81.42	Folder en cartulina folcote 24 cm x 34 cm aprox., material brillante con logo plateado	Unidad	150	1.85	277.5
2.6.81.42	Cartulina color marfil	Unidad	150	0.23	34.5
2.6.81.42	Mica de plástico transparente	Unidad	20	0.5	10
2.6.81.42	Gorros	Unidad	150	8.9	1,335
2.6.81.42	DVD 4.7	Unidad	150	0.5	75
2.6.81.42	Papel bond A4	Millar	1	18	18
2.6.81.42	Artesanías	Unidad	12	30	360
2.6.81.42	Agua mineral	Unidad	36	1	36
2.6.81.42	Funda de plástico para DVD	Unidad	150	0.07	10.5
Servicios:					
2.6.81.43	Pasajes aéreos internacionales (ida y vuelta)	Boleto	2	5,000	10,000
2.6.81.43	Pasajes aéreos nacionales (ida y vuelta)	Boleto	6	500	3,000
2.6.81.43	Pasajes terrestre	Boleto	6	100	600
2.6.81.43	Refrigerios 2 diarios por 2 días	Unidad	720	4	2,880
2.6.81.43	Hospedaje (8 personas)	noche	24	50	1,200
TOTAL					22,571.50



Los gastos serán cubiertos por el Proyecto PROCEPITT SNIP N° 317435 "Creación del Centro de la Promoción de la Investigación y Transferencia Tecnológica de la UNTRM", ejecutado por el Vicerrectorado de Investigación.

12.2. Ingresos:

Concepto		Cantidad	Costo unitario S/.	Costo total S/.
Inscripción	Estudiantes	100	60	6,000
	Público en general	50	60	3,000
Total				9,000